



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CUDAP 0060652/2017

RESOLUCION N°

///doba, 07 DIC 2017 FACULTAD DE LENGUAS -

3004

VISTO:

La solicitud obrante a fs. 1 del señor Secretario Académico, en relación a la conformación de la mesa examinadora de la asignatura Métodos y Técnicas de la Traducción de la Sección Francés,

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha mesa de examen se encuentra ausente por licencia la docente titular de la Cátedra, por lo que es necesario su reemplazo,

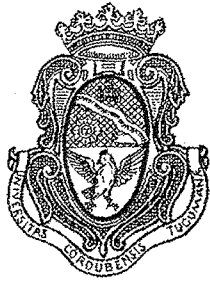
Que el Prof. Victor Hugo Sajoza Juric (Leg. Univ. N° 34.301) cuenta con relevantes antecedentes en el área, que lo hacen idóneo para conformar el tribunal examinador,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art. 1°.- Encargar la recepción del examen en el Turno de Diciembre de 2017 de la asignatura Métodos y Técnicas de la Traducción de la Sección Francés al Prof. Victor Hugo Sajoza Juric (Leg. Univ. N° 34.301), como carga anexa a su cargo de Profesor Titular D.E.




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(101) en la Cátedra de Traducción Jurídica (con extensión a Lengua Francesa III – Sección Francés.

Art. 2°.- Notifíquese y de forma.


Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Mgt. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba